

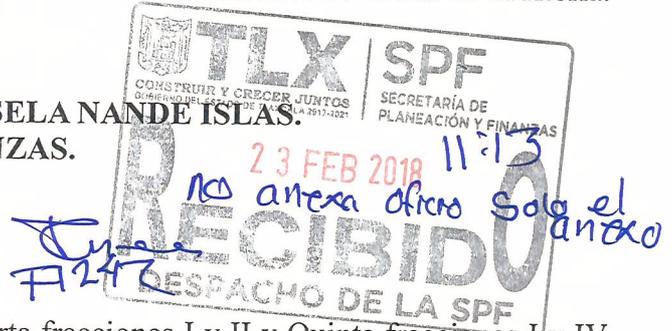
CE/DSFCA/AOPS/18-02-0370. ✓

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 21 de febrero de 2018.

ASUNTO: Orden de auditoría.

ACUSE

INGENIERA MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS.
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS.
PRESENTE.



Con fundamento en las Cláusulas Primera, Cuarta fracciones I y II y Quinta fracciones I y IV del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal con el Ejecutivo del Estado el once de septiembre de dos mil siete, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "*Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción*", así como en los artículos 1, 2 y 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 5 fracción II, 7 fracciones IV, V, VI, IX y X y 10 fracciones I, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo y de conformidad con el Programa Anual de Trabajo concertado con la Secretaría de la Función Pública para el año dos mil dieciocho; le comunico que a partir del día lunes doce de marzo del presente año, personal de esta Contraloría practicará la auditoría número CE/APOYO FINANCIERO-FINANZAS/18 a los recursos aplicados en el **Programa Apoyo Financiero COBAT-ICATLAX correspondientes al ejercicio presupuestal dos mil diecisiete.**

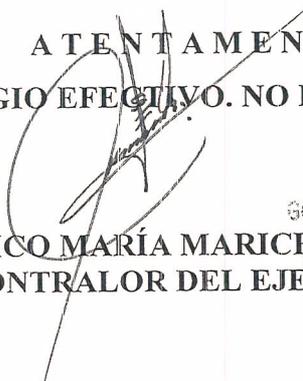
Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 306 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que textualmente establece: "*Las auditorías al gasto público federal tendrán por objeto examinar las operaciones, cualesquiera que sea su naturaleza, de las dependencias y entidades con el propósito de verificar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera; si la utilización de los recursos se ha realizado en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente, y si en el desarrollo de las actividades se han cumplido las disposiciones aplicables*".

Ex Rancho la Aguanaja S/N San Pablo Apetatitlán Tlaxcala
Tel. 465 09 00 extensiones 2113 y 2114

Para tal efecto, se han designado al Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría, al Ingeniero Isaac García Frago Jefe de Departamento de Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales, así como a los auditores Contador Público Saúl Vargas López, Licenciada Irma Patricia López Moreno, Arquitecto Agustín Montiel Saldaña y la Ingeniero María Guadalupe Rodríguez Vásquez; por lo que le solicito de manera atenta, sea tan amable de girar sus apreciables instrucciones a las áreas correspondientes, para que la documentación referida en el anexo uno adjunto al presente, sea remitida en original o copia certificada en las oficinas que ocupa este Órgano de Control a más tardar el día viernes nueve de marzo del presente año.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

A T E N T A M E N T E .
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N

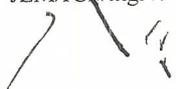


GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO
CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. - Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. - Para su conocimiento. - Presente.

C.c.p. Archivo.

JLM/ICE/mgrv.



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA.CE/APOYO FINANCIERO-FINANZAS/18.

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Programa: Apoyo Financiero Cobat-Icatlax.
Ejercicio Presupuestal: Dos mil diecisiete.

Acto seguido, se hace entrega formal a la representante de la instancia auditada de una copia simple de la orden de auditoría emitida a través del oficio número CE/DSFCA/AOPS/18-02-0370 por la Contador Público María Maricela Escobar Sánchez, Contralor del Ejecutivo a la Ingeniera María Alejandra Maricela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas, mismo que es firmado para constancia de su puño y letra en otra copia simple del oficio citado por la Contadora Pública Marysol Carmona Sánchez, Jefa de Oficina del Departamento de Fondos Federales de la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa. Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita a la representante de la instancia auditada se identifique, quien exhibe credencial de elector con folio número 0464009895401 expedida en el dos mil diecisiete a su favor por el Instituto Federal Electoral vigente a la fecha, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen derecha una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a la portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberla solicitado, ya que es de uso personal, previa copia que de la misma se agrega al presente documento.-----

Los auditores públicos exponen a la representante de la instancia auditada, el alcance de los trabajos a desarrollar los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la revisión de los recursos aplicados del Programa de Apoyo Financiero COBAT-ICATLAX, correspondientes al ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, trabajos que comprenderán del doce de marzo al veinte de abril de dos mil dieciocho.-----

Acto seguido, se solicita a la representante de la instancia auditada designe dos testigos de asistencia, advertida de que en su negativa serán nombrados por los auditores actuantes. A esta

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA.CE/APOYO FINANCIERO-FINANZAS/18.

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Programa: Apoyo Financiero Cobat-Icatlax.
Ejercicio Presupuestal: Dos mil diecisiete.

solicitud, se designan a los ciudadanos Contadora Pública Claudia Sánchez Cruz y al Ingeniero Ramiro Blanco Jiménez, quienes se identifican con credencial de elector folios números 0437133108719 y 0460024951708 manifiestan que se tiene su domicilio en Avenida Juárez número cincuenta y cinco San Esteban Tizatlán, Tlaxcala y en Calle Independencia número sesenta y cinco, colonia Centro, Tlaxcala, respectivamente, quienes aceptan la designación.-----

Acto continuo y previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertida de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse Marysol Carmona Sánchez, tener la edad de treinta y cinco años, estado civil casada, originaria de Puebla, Puebla con domicilio particular en Calle Oyamel número seis, Fraccionamiento los Cipreses, Tlaxcala, Tlaxcala, en relación con el objeto de esta diligencia, afirma que en este acto recibe un tanto en copia simple del oficio de notificación de la orden de auditoría, hecho con el que se da por formalmente notificada para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido.-----

En este momento, la representante de la instancia auditada con base en el oficio suscrito por la Secretaría de Planeación y Finanzas, queda formalmente designada como la persona encargada para atender los requerimientos y trabajos de la auditoría. -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las once horas treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo y previa lectura de lo asentado en el Acta de Inicio de Auditoría, la firman al margen y al calce de todos los folios que la integran las personas que en ella intervinieron, haciéndose constar

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA.CE/APOYO FINANCIERO-FINANZAS/18.

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Programa: Apoyo Financiero Cobat-Icatlax.

Ejercicio Presupuestal: Dos mil diecisiete.

que este documento fue elaborado en dos ejemplares en original y que se entregó un ejemplar en original a la servidor público con la que se entendió la diligencia.-----

CONSTE.

POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.

Contadora Pública Marysol Carmona Sánchez.
Jefa de Oficina del Departamento de Fondos Federales de la
Dirección de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria.

POR LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

Licenciado en Contaduría Pública Jorge López
Márquez.
Director de Supervisión, Fiscalización,
Control y Auditoría.

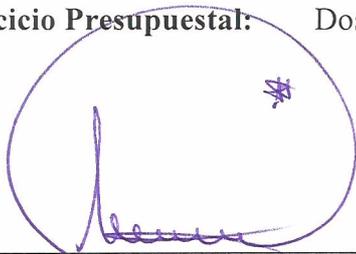
Ingeniero Isaac García Fragoso.
Jefe de Departamento de Auditoría
a Obra Pública y Programas Sociales.

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA.CE/APOYO FINANCIERO-FINANZAS/18.

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Programa: Apoyo Financiero Cobat-Icatlax.

Ejercicio Presupuestal: Dos mil diecisiete.



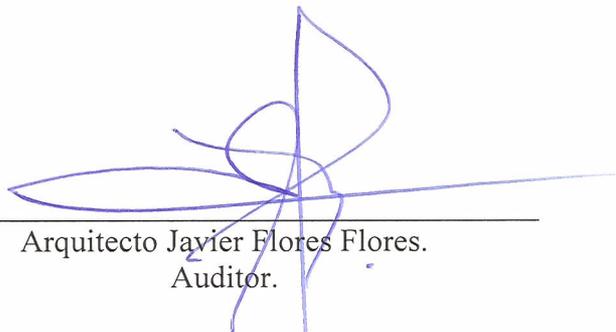
Contadora Pública María de los Ángeles
López Sánchez.
Jefa de Oficina.



Contador Público Saúl Vargas López.
Auditor.



Licenciada Irma Patricia López Moreno.
Auditor.



Arquitecto Javier Flores Flores.
Auditor.

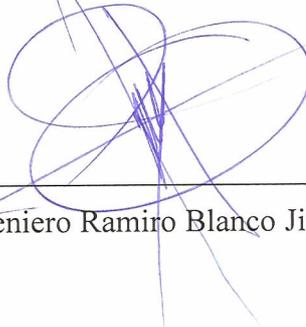


Ingeniero José Germán Gustavo Cortés Vásquez.
Auditor.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.



Contadora Pública Claudia Sánchez Cruz.



Ingeniero Ramiro Blanco Jiménez.